



JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

Sesión Ordinaria 16.05.2025

## ACTA NÚMERO 4/2025

Sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2025

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria.

### **PRESIDENTA:**

Doña Betsaida González Rodríguez

### **VOCALES ASISTENTES**

#### **Grupo Político Municipal Socialista**

Don. Yeray López Batista  
Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Marrero Santana  
Dña. Teresa Ojeda Cabrera  
Don Raúl Martínez Lorente  
Dña. M.<sup>a</sup> Mercedes Alonso Marrero  
Don Yves Franquelo Robles

#### **Grupo Político Municipal Popular**

Don Efraín Socorro Cabrera  
Dña Concepción Aguiar Quintana  
Don Hassan Diallo Jorge  
Don Rafael García Ramírez

#### **Grupo Político Municipal Vox**

D. Luis Oliver Álamo Bolaños  
D. Juan Ramón Medina Tacoronte

#### **Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria**

D. Óscar López Sierra

Código Seguro De Verificación	ViIdhAQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	1/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

## **SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA**

Don Miguel Hernández Díaz

Excusan su ausencia el vocal del Grupo Popular don Javier Vega Ojeda, así como el Concejales Vicepresidente, don Josué Íñiguez Ollero.

La señora Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

II- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III- Asuntos de Urgencia.

#### **B) PARTE DE CONTROL**

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

#### **II.- MOCIONES**

##### Del Grupo Popular

1. Mantenimiento luminaria vial
2. Barranco de La Ballena
3. Apertura de centro joven en Ciudad Alta

##### Del Grupo Vox

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	2/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

1. Campaña de sensibilización limpieza en distrito Ciudad Alta.
2. Reductores de velocidad Barranquillo Don Zoilo
3. Promover la realización de documentales para la difusión de la historia y etnografía de los barrios del distrito Ciudad Alta

### III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

#### 1.- RUEGOS:

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos se realice el realce de los árboles que dificultan el tránsito de los peatones en la calle Las Borreras.
2. En el Polígono Cruz de Piedra un buen número de edificios carecen de placas identificativas con la numeración de las calles y solo figura el número del bloque, lo que dificulta la localización por carteros, visitantes, etc..Rogamos dotar de placas con número de calle a todos los edificios del Polígono Cruz de Piedra.
3. Rogamos se estudie la posibilidad de dotar de un "Skatepark" al distrito Ciudad Alta, el más poblado de la ciudad, con 108.000 habitantes, donde puedan practicar su deporte favorito los aficionados a esta modalidad deportiva.

#### 2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto adaptar los parques infantiles de nuestro distrito a los niños con discapacidad y diversidad funcional, en los casos en que sea técnica y económicamente viable la adaptación?
2. ¿Qué medidas tiene previstas adoptar la corporación municipal, ya sea de forma directa o en colaboración con otras administraciones, para prevenir y combatir los robos de cobre y aluminio que se están produciendo en nuestro distrito?

¿Está prevista alguna conexión directa de las guaguas municipales desde Schamann-Polígono Cruz de Piedra-Rehoyas hasta la zona de León y Castillo-Ayto. y la zona del Paseo

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	3/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

de Chil? Actualmente para realizar ese trayecto hay que hacer trasbordo en el Parque San Telmo (por ej. a la línea 1) y en Guinguada (por ej. línea 2).

### **Ruegos y preguntas orales**

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

### **Contestación a preguntas sesión anterior**

## **IV.- INTERVENCIÓN VECINAL**

### **DESARROLLO**

En primer lugar, el Secretario dio cuenta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos n.º 16805-2025, del 8 de mayo por la que se le nombra Secretario Accidental de la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Ciudad Alta, del 16 de mayo de 2025

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

Sometida a votación el acta, resultó aprobada por unanimidad.

### **III- Asuntos de la Presidencia.**

Buenas tardes a todos y a todas, vecinos y vecinas, vocales de los distintos grupos. Buenas tardes y muchas gracias por acompañarnos. Una vez más en esta nueva sesión de nuestra Junta de Distrito, nos gusta compartir tanto con los vocales como con los vecinos algunas cuestiones que consideramos desde el Grupo de Gobierno que han sido relevantes para la Ciudad durante estos meses. Comienzo hablando sobre el informe de salud pública que se ha elaborado por el grupo de investigaciones con Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde se ha ofrecido un diagnóstico con una visión detallada de la situación de salud en 122 barrios teniendo en cuenta factores sociales, económicos y demográficos. Entre las principales conclusiones que aborda el informe, encontramos que tenemos uno de los índices de natalidad más bajo del Estado y un alto grado de envejecimiento en nuestra población. Además, es una radiografía social que nos interpela y como ya anunció la Alcaldesa, vamos a aprovechar para elaborar el primer Plan Municipal de Salud Pública de nuestra ciudad.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	4/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

Por otro lado, también queríamos destacar el proceso de participación ciudadana para la elección del proyecto arquitectónico y paisajístico del futuro paseo Guinguada, la Cultura y las Artes de Canarias. Esta iniciativa como saben no sólo forma parte del proceso de transformación del casco histórico de nuestra ciudad, sino que también refuerza la candidatura de nuestra ciudad Capital Europea de la Cultura. Durante varias semanas la ciudadanía ha podido conocer y valorar los distintos anteproyectos que se presentaban, ya sea a través de formatos digitales como las distintas exposiciones que han habido a lo largo de nuestros barrios. En concreto, esta sala, hasta hace pocos días estaba transformada en una exposición con los distintos anteproyectos. Además tanto la Alcaldesa como el Concejal de Urbanismo se han acercado a los distintos puntos para trasladar de primera mano a los vecinos y vecinas, los distintos anteproyectos, así como para resolver aquellas dudas que iban surgiendo.

Por último, también quería trasladarles la convocatoria de Presupuestos Participativos correspondientes al año 2025, que ya hemos anunciado se ejecutarían los años 2026 y 2027. En esta nueva convocatoria hemos incorporado algunas mejoras, entre ellas destacamos que ya no tenemos una caducidad de esos proyectos y tenemos un plazo de ejecución favorable, pero si en ese plazo no se ejecuta no quiere decir que no se vaya a realizar sino que seguimos apostando por ese proyecto. Las aportaciones que haga la ciudadanía a los Presupuestos Participativos serán un complemento a los planes municipales que están en vigor, de manera que podamos utilizar el presupuesto público de la mejor manera posible y tengamos más oportunidades de invertir el dinero en proyectos que ya no contemple el propio Ayuntamiento. Aprovechando esta candidatura cultural de la que estábamos haciendo mención antes al proyecto del Guinguada, se va a apostar también por invitar a la ciudadanía a hacer propuestas de ámbito sociocultural. Esto no quiere decir que sean solo este tipo de proyectos los que deban presentarse, evidentemente los vecinos y vecinas de nuestra ciudad podrán presentar lo que quieran, pero sí que les animamos a presentar proyectos en el ámbito sociocultural porque, en cierta medida, entre todos contribuiríamos a enriquecer nuestra candidatura.

Como ya ha ocurrido en otras anteriores convocatorias, podrán participar en este proceso participativo, la ciudadanía mayor de 16 años y las entidades de todo tipo, presentando propuestas a través de nuestra plataforma, Decide.lpgc.es, para que en esta misma plataforma podamos, por un lado, presentar los proyectos y a medida que vaya discurrendo el proceso de Presupuestos Participativos, podrán ir votando y haciendo seguimiento a las distintas candidaturas. En este sentido sí que me gustaría animarles a participar activamente y a trasladar estas propuestas, estas oportunidades a la ciudadanía, para que se animen a contribuir y a construir, entre todos, una ciudad más justa, inclusiva y democrática.

En lo que respecta a algunas actividades que hemos desarrollado durante estos meses en nuestro Distrito nos gustaría destacar algunas, porque como bien saben nuestro distrito es un distrito muy dinámico. Además es muy grande y, afortunadamente, cuenta con una gran variedad de acciones, pero sí que nos gustaría destacar la actuación de la Banda Sinfónica Municipal en el Distrito. Ya les he trasladado, también, en alguna ocasión, el

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 11:04:54 10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	5/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

proyecto de “Parques Encantados”, que tenemos en marcha desde Concejalía de Distrito Ciudad Alta; también recordar las actuaciones propias en la Plaza Vicente Halconero, al igual que en las anteriores, les animo a todos y a todas a acudir a estas actuaciones. También, con motivo del 182 aniversario del nacimiento de nuestro escritor más ilustre don Benito Pérez Galdós, el fin de semana pasado hemos desarrollado una serie de acciones, por un lado con los niños y niñas de los colegios de la zona de alrededor del plaza de Don Benito, contando con la colaboración de las asociaciones Schamann siglo XXI, Barrio y Cultura y El Ómnibus. Los niños y niñas pudieron disfrutar de estatuas de personajes de nuestro escritor, que cobraban vida y también de un taller de cómic. Aparte de estas acciones concretas que se realizaron para el alumnado de estos centros, el sábado pasado tuvimos unas acciones, que se desarrollaron en tres pases, en distintos puntos del barrio de Schamann, donde se hizo una ruta teatralizada y los vecinos y vecinas también podían disfrutar de estos personajes de Galdós que cobraban vida, de una fantástica manera, de la mano de actores increíbles.

Por otro lado, me gusta hacer alusión siempre a los talleres que, desde Participación Ciudadana, se ofrecen en nuestro Distrito, porque creo que es fundamental que nuestros vecinos y vecinas se animen a participar de ellos. Les animo a participar y a trasladar alguna propuesta concreta que quieran en su zona, porque estaríamos encantados de valorarlo y si es viable, llevarlo a cabo. En nuestro distrito, actualmente, tenemos acciones en el Centro Cívico de Escaleritas, donde destacamos el taller de uso de la tablet y móvil, mantenimiento físico y estimulación de la memoria, manualidades, hay talleres prácticamente de lunes a viernes en distintos horarios. En el local social de Las Torres, también estimulación de la memoria, mantenimiento físico, uso de tablet y móvil y Pilates, también prácticamente durante toda la semana y talleres en el Centro Cívico La Ballena, tenemos yoga, informática, taller de papagüevos y uso de la máquina de coser. En el local social de Medina Samper tenemos bailes latinos y en el Centro Municipal de la Mujer uso de tablet y móvil, estimulación de la memoria, mantenimiento físico e informática. Con estas actividades, lo que pretendemos es tener una ciudadanía activa y que disfruten de los servicios públicos, así que les animo a participar.

No quiero finalizar sin trasladar mi agradecimiento al personal del Distrito que, además, está bastante atareado con todas las acciones que estamos realizando y me gustaría aprovechar esta junta para trasladarles mi agradecimiento, sin el personal del Distrito no podríamos sacar nada adelante. Muchas gracias.

### III- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

### B) PARTE DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	6/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

## I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

El Secretario informó que desde la última sesión se han dictado un total de 18 resoluciones: 5 de contenido económico, 11 de ocupación de suelo, 1 de espectáculos públicos y 1 relacionada con la Junta de Distrito.

## II.- MOCIONES

### MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

#### 1.- Mantenimiento luminaria vial

El vocal del Grupo Popular, **don Rafael García Ramírez** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Como ya hemos denunciado en anteriores Juntas de Distrito, consideramos que la iluminación es clave para mantener seguras nuestras calles, algo que parece que ha sido olvidado por el tripartito. Por todo ello, presentamos esta nueva moción denunciando la falta de iluminación en diversas calles de nuestro distrito, donde hay luminarias viales que llevan varios meses inoperativas, causando graves problemas de visibilidad nocturna y trayendo consigo un grave problema de inseguridad y falta de previsión por parte del Ayuntamiento.

Hablamos de varias calles: Concejal García Feo, Antonio María Manrique, Luis Benítez Inglott, y una en la que queremos hacer especial hincapié por la peligrosidad de su estado: varias farolas que se encuentran en el pasillo que conecta la calle Virgen del Pilar con la calle Doctor Manuel Pescador Sánchez se encuentran fundidas o a punto de estarlo.

Todas ellas tienen como factor común el hecho de que, una vez se producen episodios de lluvias o fenómenos meteorológicos similares, muchas de ellas se quedan sin luz, y otras directamente dejan de funcionar. En Concejal García Feo, sin ir más lejos, concretamente hay una farola que no funciona desde hace más de nueve meses, sin que nadie del Ayuntamiento se haya preocupado por arreglarla. Lo mismo sucede en Antonio María Manrique o Luis Benítez Inglott, que pueden quedarse sin luz durante días sin que nadie se preocupe por solucionar un problema tan grave en una calle residencial.

Debido a lo que hemos expuesto anteriormente, consideramos que estos fallos deben ser solucionados inmediatamente.

Por todo ello, elevamos a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- El mantenimiento constante de la luminaria vial instalada en las calles de Concejal García Feo, Antonio María Manrique, Luis Benítez Inglott, y aquellas situadas en el pasaje que conecta las calles Virgen del Pilar y Doctor Manuel Pescador Sánchez

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	7/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

- La reposición, si así fuese necesario, del sistema de alumbrado de las luminarias viales que se hallen fundidas en las calles anteriormente mencionadas.

## DEBATE

El Grupo Mixto-Coalición Canaria declina intervenir.

El Grupo Vox propone la siguiente enmienda expuesta por **don Luis Óliver Álamo Bolaños**:

Que el Ayuntamiento estudie la opción de instalar luminarias LED de bajo consumo en aquellas zonas mencionadas por el compañero en las que ha estado explicando que hay defectos y un sistema de regulación lumínica adaptados al nivel de luz existente”.

**La Concejala Presidenta** pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda, manifestando éste su conformidad, a lo que **Doña Betsaida González Rodríguez** apunta que, en este caso, el debate debe girar acerca de la moción con la enmienda incluida.

Por el Grupo de Gobierno, toma la palabra **don Yeray López Batista** para decir:

En el último año, se han hecho más de 50 actuaciones en las calles que ustedes señalan o sea, Concejala García Feo, Antonio María Manrique, Luis Benítez Inglotty el pasillo entre Virgen del Pilar y Doctor Manuel Pescador Sánchez, y no son actuaciones cosméticas, sino revisión de cuadros eléctricos, rearmes de diferenciales, reparación de báculos, instalación de nuevas luminarias y reposiciones de focos y lámparas. Eso no es abandono, es un mantenimiento real, ejecutado y documentado, porque cada vez que se hace una actuación de este tipo es una actuación totalmente documentada. Esto me recuerda un poco al teorema de la navaja de Hitchens: “Lo que se afirma sin pruebas, puede descartarse sin pruebas.” Pero no lo vamos a descartar sin pruebas, lo vamos a hacer con datos y con honestidad política, porque lo que falta a la honestidad es seguir ignorando todo lo que se está haciendo en el distrito todo lo que está en marcha y todo lo que está previsto porque mientras se repite una y otra vez que faltan luz, nosotros seguimos encendiendo farola y literalmente. Y si el Distrito Ciudad Alta no solo se ilumina, sino que se transforma la primera fase del Plan de Asfaltado lo hemos visto en todas. Sobre todo en esa zona de La Minilla es una realidad, verán todo asfaltado y seguimos trabajando más de 32,000 metros cuadrados repavimentados en los últimos tres meses aceras adaptadas a la accesibilidad lomos de asnos instalados en las nuevas vías asfaltadas, una inversión de casi un millón de euros dentro de un plan global de 5 millones de euros, destinados a nuestras calles en el 2024 y 2025 y hablaba Vox de instalar luces LED y ya lo hemos dicho muchas veces allí tenemos un plan de iluminación, se van a instalar más de 1.800 nuevas luminarias LED este año en Las Palmas de Gran Canaria, muchas de ellas en el Distrito Ciudad Alta, porque nuestro objetivo es que todas las farolas, todo el alumbrado público sea LED, porque ya

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	8/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

hemos hablado, hay un plan, hay un informe, hay un estudio de iluminación. Para terminar, quiero recordar al gran maestro Bob Dylan que decía que los tiempos están cambiando y en Ciudad Alta no es que cambien sino que se ejecuta ese cambio. Muchas gracias.

En una segunda intervención, **don Rafael García Ramírez** expone:

Usted comenta todas las bondades que, en teoría sobre el papel, está haciendo el Ayuntamiento pero como bien expliqué antes, hay farolas que están seis meses, nueve meses, sin cambiarse el bombillo fundido, dice que se hacen actuaciones ¿cuándo se hacen esas actuaciones? ¿a los nueve meses? ¿está estipulado por ley que se haga a los 9 meses de fundirse es bombillo? porque creo yo que cuando se funde un bombillo se debe reparar en pocos días, cuando se dé el aviso. Estamos hablando de iluminación y empieza a comentar otras bondades, que si aceras, que si millón y medio de euros para otras cosas pero al final, como ustedes bien nos dicen a nosotros cuando intervenimos, céntrense en el tema que se está hablando. Ahora mismo se está hablando de luminarias y hay calles que no están lo suficientemente iluminadas. Y poco más puedo decir.

Seguidamente pide la palabra, **don Óscar López Sierra**, por el Grupo Mixto-Coalición Canaria manifestando:

Estoy un poco en la línea del compañero, porque no es la primera vez que se da este tipo de casuística aquí en la Junta de Distrito y básicamente es lo mismo. Al final nosotros o los compañeros buscamos problemáticas, se exponen aquí, se defiende con un argumento genérico, que no digo que esté mal, nosotros reconocemos el trabajo, pero creo que deberíamos buscar otras fórmulas para que esto sea más constructivo y que llegue a algo, tanto nuestras visitas a los vecinos y los requerimientos de los vecinos así como las soluciones que aporte el Ayuntamiento. Por poner un ejemplo, se me ocurre, que ya que se hace especial hincapié en una calle, por su peligrosidad o porque a lo mejor está en peor situación que otras, ustedes pueden enmendar y decir que se va a revisar esa calle y las demás calles seguirán el transcurso del plan estipulado. Me parece mucho más coherente, porque, al final, nosotros vamos por las calles, buscando situaciones que para los vecinos quizás tengan una apremio superior a lo que pueda considerar el Ayuntamiento y luego, a la hora de llegar aquí, que entiendo que ustedes tienen una planificación y demás, pero lo único que se nos remite es a una planificación genérica que se va a dar cuando se pueda, pero si nosotros traemos ciertas cuestiones es porque la mayoría de los casos causan problemática en la vida diaria de los vecinos, entonces sí que les agradecería que tuvieran eso en cuenta a la hora de valorar mociones. Gracias.

A continuación replica **don Yeray López Batista**:

50 son las actuaciones que se han hecho en el último año. No estamos hablando de grandes proyectos, sino de acciones de mantenimiento continuo que hay en la ciudad. Hablaba el compañero de Coalición Canaria de la visita a barrios, nosotros tenemos

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	9/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

un equipo que está en la calle, que se recorre todos los barrios de la ciudad y cuando observamos problemas porque, desgraciadamente los hay, damos aviso al servicio correspondiente y lo intentamos solucionar. Todo eso lo hacemos a diario. Los vecinos pueden hacerlo también con la aplicación LPGC Avisa, que pueden utilizarla para dar avisos de esas incidencias.

Me dicen de una farola fundida nueve meses en Luis Benítez Inglott y les digo que voy muchas veces por ahí porque tengo familia y no he visto nunca una farola 9 meses fundida. Alguna vez puede ocurrir porque las luces se funden, pero enseguida se acude para solucionarlo. Veremos ahora cuando instalemos las 1800 luces LED que tendrán una mayor duración y una mayor eficiencia energética. Si hay algún problema mayor, de cuadros generales, de cableado, porque a veces no se trata sólo de cambiar un bombillo, igual se tarda un poquito más, pero se actúa a la mayor brevedad posible. Los datos los tenemos porque hay actuaciones totalmente justificadas y documentadas por el Servicio de Alumbrado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, no por concejales, no por miembros de la Junta de Distritos, sino por técnicos del Ayuntamiento, que recorren la ciudad y cuando tienen que actuar, en cualquier obra, lo documentan y eso queda en el archivo correspondiente. Nosotros tenemos datos, tenemos pruebas, tenemos trabajo. Las sugerencias, la ayuda a los problemas siempre son bienvenidas para intentar solucionarlo. Muchas gracias.

**A continuación, se sometió a votación la moción, resultando rechazada por ocho votos en contra y siete votos a favor.**

## 2.- Barranco de La Ballena

El vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Hace unas semanas finalizaron las obras de la acera, asfaltado y el parking de la calle Barranco de La Ballena que colinda con el edificio popularmente conocido como “La Pantera Rosa”.

La nueva obra ha dejado mucho trabajo por hacer que permita una buena movilidad de los vecinos y las vecinas del barrio, por no hablar de las quejas de muchos vecinos de la nueva obra (dejando una acera con mucha altura).

Por todo ello, elevamos a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Marcar las plazas de aparcamiento del parking que colinda directamente con el edificio llamado popularmente “La Pantera Rosa”.
- La creación, en el mismo parking, de una plaza de carga y descarga cerca de la rampa que permita un fácil acceso de mercancías, mudanzas, etc....

Código Seguro De Verificación	ViIdhAQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	10/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

- La creación, en el mismo parking, de una plaza para personas con movilidad reducida cerca de la rampa que les ayude a un acceso más fácil y seguro al edificio y a los negocios.

### DEBATE

En primer lugar, la Concejala-Presidenta cede la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria, que declina intervenir.

A continuación interviene, por el Grupo Vox, **don Juan Ramón Medina Tacoronte**, que introduce una enmienda en los siguientes términos:

Nosotros queríamos añadir que tal y como expone el Grupo Popular con esta moción, este grupo municipal también subraya la preocupación de los vecinos y comerciantes por el estado actual de la acera, con una altura desmedida y sin valla o elemento que impida caída a distinto nivel, por lo que este grupo propone la siguiente **enmienda**: *“que se estudie la posibilidad de instalar una valla o escalón continuo que recorra toda la acera instalada teniendo en cuenta, las correspondientes aperturas a portales o negocios donde sea necesaria por la seguridad de los vecinos.*

La Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda, a lo que el Grupo Popular contesta afirmativamente.

A continuación, por el Grupo de Gobierno interviene **don Manuel Romero Morente**, manifestando lo siguiente:

Buenas tardes a todos, vamos a presentar una transaccional, en vista de la buena voluntad que incluye además las dos propuestas. Una transaccional porque valoramos la preocupación de ustedes por el tema. Desde el Grupo de Gobierno y, en concreto, desde la Concejalía de Movilidad se valoran todas aquellas iniciativas que, más allá de su componente político, contribuyan al objetivo común de mejorar la calidad de vida de nuestros barrios y avanzar hacia una ciudad más accesible, ordenada y sostenible, que son los objetivos de este grupo de gobierno para los temas de movilidad.

La moción que hoy presenta el Grupo Popular no es nueva, de hecho, como recordarán, en la Junta de Distrito celebrada en julio del año 2024 se debatió una propuesta muy similar del grupo Vox en la que la compañera Mariola tuvo la ocasión de responder con claridad y diligencia sobre la regulación de la zona de aparcamiento en la plaza del Barranco de la Ballena, que no había sido señalada como una prioridad por parte del vecindario, ni del tejido comercial local, así lo trasladaron entonces las personas con las que se habló en el entorno del citado edificio. Se trata de una zona en la que, como en tantas otras de nuestra ciudad, los vehículos estacionan de forma razonablemente ordenada, dentro de los márgenes del civismo y el sentido común. Las situaciones que se presentan allí no difieren de las que encontramos en otras calles de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	11/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fm1g

independientemente de que exista o no señalización específica de los aparcamientos. Además, conviene recordar, que el Servicio de Tráfico y Movilidad del Ayuntamiento realiza un seguimiento exhaustivo y tiene inventariadas más de 100.000 plazas de estacionamiento público en la vía, de las cuales tan solo unas 6.000 están sujetas a regulación específica, es por tanto la planificación técnica y no la presión, entre comillas, política la que debe guiar cualquier intervención en materia de movilidad.

En cuanto a los argumentos expuestos sobre la falta de elementos reguladores o de accesibilidad en la zona, señalamos que precisamente este grupo de gobierno ha ejecutado recientemente una actuación integrada en el entorno del edificio de la Pantera Rosa, que ha supuesto un importante mejora de accesibilidad y de la seguridad personal, aunque quizás haya que mejorar algunos elementos. El pasado 10 de abril concluimos las obras de repavimentación de más de 120 m de acera en la plaza Barranco de La Ballena, con la instalación de rampa, barandillas de seguridad, renovación de redes de abastecimiento y utilización de materiales sostenibles como el geotextil anticontaminante. Estas acciones se han completado además con el asfaltado de calles como Profesor Reina y la rotonda Felix Alonso Suárez y con la instalación de medidas de calmado del tráfico y rebajes de aceras, mejorando así la seguridad vial y la movilidad de las personas con dificultades motoras. No podemos obviar que toda esta actuación, que afecta a la movilidad urbana, especialmente en los espacios cercanos a los centros educativos o residenciales debe contemplar obligatoriamente, tal como recoge la Ordenanza de Movilidad Sostenible, la dotación de plazas reservadas para personas con movilidad reducidas (PMR), así como plazas de ciclomotores, motocicletas y otros elementos que, siguiendo criterios de seguridad, pueden ocupar parte del espacio actualmente utilizado de manera libre y sin regulación específica. Dicho esto, entendemos la importancia de seguir escuchando, evaluando y adoptando nuestras políticas a las necesidades reales y cambiantes de los barrios y, en esta línea, y con el espíritu constructivo con la que se ha hecho la moción, estamos dispuestos a aceptar una transaccional a dicha moción en los siguientes términos:

#### Enmienda del Grupo de Gobierno:

*“La Concejalía de Movilidad hará una visita técnica al aparcamiento y estudiará las medidas más adecuadas para mejorar la accesibilidad, las plazas de estacionamiento para las personas de movilidad reducida PMR y la carga y descarga de mercancías, siempre garantizando la seguridad y la accesibilidad de los usuarios. Posteriormente se ejecutarán las medidas que se decidan implantar”*

La Concejala Presidenta, **doña Betsaida González Rodríguez**, interviene para aclarar:

Entiendo que aceptan las dos enmiendas, la presentada tanto por Vox como la presentada por el Grupo de Gobierno. Lo que quería apuntar que la enmienda del compañero de Vox, para que vaya en consonancia con la transaccional y que tenga

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	12/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

coherencia, es que hablamos de que se estudiará la viabilidad tanto de una cosa como de la otra, o sea que lo dejamos sometido al criterio técnico del que hablaba el compañero del Grupo de Gobierno. A lo que todos contestaron afirmativamente.

**A continuación, se sometió a votación la moción, con las enmiendas del Grupo de Gobierno y la del Grupo Vox, resultando aprobada por unanimidad.**

#### **ACUERDO ADOPTADO**

*“La Concejalía de Movilidad hará una visita técnica al aparcamiento y estudiará las medidas más adecuadas para mejorar la accesibilidad, las plazas de estacionamiento para las personas de movilidad reducida PMR y la carga y descarga de mercancías, siempre garantizando la seguridad y la accesibilidad de los usuarios. Posteriormente se ejecutarán las medidas que se decidan implantar.*

*Además, se estudiará la posibilidad de instalar una valla o escalón continuo que recorra toda la acera instalada, teniendo en cuenta, las correspondientes aperturas a portales o negocios donde sea necesaria, por la seguridad de los vecinos”.*

#### **3.- Apertura de centro joven en Ciudad Alta**

El vocal del Grupo Popular, **don Hassan Diallo Jorge** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

#### **Texto de la moción**

Durante el primer y último mandato de Jerónimo Saavedra al frente del Consistorio de nuestra ciudad, se abrió la polémica Casa de la Juventud Felo Monzón Geara a finales de marzo de 2011. El mandato siguiente, capitaneado por nuestro Grupo Municipal, gestionó adecuadamente esta infraestructura que venía a solucionar un problema fundamental para los jóvenes del barrio de La Feria y sus colindantes: no tienen un sitio cerca para estudiar y desarrollar sus actividades preferidas porque el Ayuntamiento ha decidido abandonarles a su suerte.

Desde nuestro grupo somos plenamente conscientes de la importancia que tiene el fomento de la cultura como herramienta de cohesión social, desarrollo personal y fortalecimiento del tejido comunitario. En especial, creemos que es fundamental ofrecer a los jóvenes espacios donde puedan expresarse libremente, acceder a recursos educativos y culturales, y construir redes de apoyo entre iguales.

Proponemos buscar soluciones alternativas, sostenibles y realistas, que permitan ofrecer un espacio digno para los jóvenes de Ciudad Alta. Espacios polivalentes, colaborativos y abiertos, que sirvan como punto de encuentro y motor de dinamización cultural en el distrito. Creemos firmemente que invertir en juventud es invertir en el futuro, y

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	13/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

que facilitar el acceso a la cultura y al asociacionismo juvenil no puede seguir siendo una asignatura pendiente. Por todo ello, elevamos al pleno de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Que se estudie la viabilidad de la instalación y posterior apertura de un espacio joven o similar en la zona de los barrios de La Feria y colindantes, dotados de lo necesario para poder desarrollar actividades en dicho lugar enfocadas a la juventud del distrito, con el fin de estimular la creatividad, dinamizar a este sector de la población y fomentar el desarrollo cultural en Ciudad Alta.

### DEBATE

En primer lugar, la Concejala-Presidenta cede la palabra a los Grupos Vox y Mixto-Coalición Canaria, los cuales declinan intervenir.

Por el Grupo de Gobierno interviene don **Yves Franquelo Robles** diciendo:

Hay algo que empieza a resultar bastante repetitivo. El Partido Popular vuelve a traer hoy la misma moción que ya presentó en septiembre de 2023, que repitió en noviembre y que insisten una vez más ahora en mayo 2025. Parece que cuando no hay proyecto nuevo lo único que queda es dar la vuelta al mismo argumento aunque ya haya sido contestado con claridad y reiteración. Esto me recuerda las palabras de Howard Phillips Lovecraft que decía: *“la emoción más antigua y más intensa de la humanidad es el miedo y el más antiguo y más intenso de los miedos es el miedo a lo desconocido”*. Quizá por eso les cuesta tanto salir de los marcos antiguos porque lo nuevo, lo innovador, lo participativo les resulta incómodo, porque mientras ustedes siguen insistiendo en un modelo limitado nosotros estamos construyendo políticas juveniles del siglo XXI. La mejor prueba de ello es el plan estratégico de juventud 2023-2026- horizonte 2030, aprobado en el Pleno por todos los grupos, incluido el suyo. Un documento participativo, sólido, con 144 medidas, cinco ejes estratégicos, 19 objetivos y la participación directa de más de 150 jóvenes de 30 colectivos. Este plan está alineado con objetivos de desarrollo sostenibles de la organización de la Naciones Unidas y se estructura en cinco grandes ejes que ya están dando frutos. El primero, información y orientación juvenil, comunicación clara, voluntariado y realmente participación; el segundo, iniciativa juvenil y fomento de la participación, juventud activa implicada, empoderada; tercero, salud y bienestar, hábitos saludables, salud mental, prevención de adicciones, educación afectivo sexual; cuarto, de educación empleo y trabajo decente, oportunidades reales para formarse y acceder al mercado laboral y quinto y último, creación, ocio y tiempo libre, derecho a la cultura, al aprendizaje continuo y al ocio responsable. Esto no es papel mojado. Esto se está ejecutando aquí y ahora, en este distrito, con nuestros jóvenes. Le voy a dar ejemplos, la autoescuela de emociones ha ofrecido talleres de Arteterapia y psicología a jóvenes entre 12 y 30 años con participación

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	14/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

destacada del Instituto de Ciudad Alta. La charla R que R ha promovido el diálogo y el crecimiento crítico entre la juventud; las jornadas mente influencers reunió más de 900 jóvenes muchos de ellos de centro educativo de este distrito, el proyecto historias solidarias para jóvenes con la participación del IES Schamann, ha sido un ejemplo de cómo se vincula la juventud con la solidaridad internacional y la K Pop Party, la primera organizada por una administración pública en nuestra ciudad se celebró a escasos metros de esta junta y fue un éxito de participación juvenil. Además Ciudad Alta cuenta con cuatro de las 12 bibliotecas municipales de la ciudad, una de estas justo encima de la misma sala donde nos encontramos, son espacios con salas de estudio, acceso a tecnología, actividades culturales y recursos utilizados a diario por nuestras y nuestros jóvenes. También hemos puesto en marcha el festival literario “Leer en acción”, el proyecto NIDO, que acompaña a madres y padres jóvenes desde el embarazo, más de 4.000 plazas en campamento de verano del IMD; un intercambio europeo con jóvenes de Suecia y Portugal y LA GRADA, que sólo en 2024 creció un 123% en participación, con casi 6.000 jóvenes en más de 240 actividades. Todo esto no son promesas, son hechos concretos que demuestran que aquí no estamos improvisando, ni reaccionando, estamos planificando, escuchando y respondiendo a la juventud con políticas públicas estructuradas y en marcha, así que las claras va a seguir insistiendo en una propuesta que ya ha sido explicada y respondida o va a asumir que la juventud merece más que un debate repetido? porque mientras usted insiste en mirar hacia atrás nosotros seguimos avanzando, por todo ello el sentido de nuestro voto será en contra.

En una segunda intervención, **don Hassan Diallo Jorge**, vocal del Grupo Popular, manifiesta:

En base a todo lo que ha comentado, creo que no me ha entendido. La verdad, siendo sincero, me he perdido un poco porque en septiembre como usted comentaba, precisamente yo aún no estaba en esta Junta. A lo que ustedes se referían digamos era reabrir la Casa de la Juventud, y lo que nosotros estamos exponiendo en esta moción es ofrecer a los jóvenes del Distrito de Ciudad Alta un espacio alternativo. Como todos sabemos Ciudad Alta es uno de los distritos más poblados de nuestra ciudad y por ello yo creo que es necesario que contemos con otro espacio y reitero, creo que no me ha entendido, yo en ningún momento he dicho que en el distrito de Ciudad Alta no se hagan actividades dirigidas a los jóvenes, a lo que me refiero es, como he dicho antes, ofrecer un espacio alternativo a los jóvenes. También responder a las necesidades de los jóvenes, por poner un ejemplo de las necesidades que como joven requiere este distrito, es disponer de una biblioteca con un horario más flexible en épocas de exámenes, porque la verdad que en ese sentido estamos sufriendo. Entonces no entiendo todo lo que me ha comentado y que, por supuesto, estoy de acuerdo con todo lo que se haga en favor, en este caso de los jóvenes, pues bienvenido sea, pero no entiendo la verdad su negativa a la presente moción, cuando es enriquecer el desarrollo personal y cultural de los jóvenes, la verdad, pero bueno, así queda. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	15/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

En una segunda intervención, don **Yves Franquelo Robles** manifiesta:

Usted no me ha atendido y yo pienso que usted no me ha escuchado. Y tal vez eso explique por qué el Partido Popular sigue sin reconocer todo lo que se está haciendo en materia de juventud. No será por falta de datos, no será por falta de actividades ni por falta de planificación, tenemos un Plan Estratégico aprobado con medidas concretas, que ya están en marcha, actividades como las que he mencionado anteriormente y los programas en los que han participado jóvenes de este Distrito. No son anécdotas, son el resultado de una política comprometida y seria, transformadora, así que ya es hora de invocar a las mociones del pasado y empezar a mirar hacia el presente que estamos construyendo porque la juventud no necesita más nostalgia necesita compromiso, hay espacio, hay actividades hay programa, hay futuro, si lo quiere ver, ahora, yo lo que no puedo hacer es que usted o su grupo vean lo que no quieren ver.

**A continuación, se sometió a votación la moción, resultando rechazada por ocho votos en contra, seis votos a favor y una abstención.**

## **MOCIONES DEL GRUPO VOX**

### **1.- Campaña de sensibilización limpieza en distrito Ciudad Alta**

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

#### **Texto de la moción**

Las campañas de sensibilización son iniciativas que buscan generar conciencia sobre problemáticas sociales o ambientales y motivar a las personas a promover un cambio positivo. La campaña que proponemos en la presente moción trataría de concienciar a los ciudadanos sobre tres problemas que vemos a diario en nuestro distrito relacionados con la limpieza: arrojar colillas al suelo, abandonar muebles, enseres y objetos inútiles en la vía pública y las deyecciones de animales domésticos.

Por un lado, las colillas en el suelo y parterres no hacen sino deteriorar y ensuciar, tanto las calzadas como el medio ambiente. Es necesario concienciar al fumador de que debe tirarlas en las papeleras una vez apagadas o en los sitios acondicionados para ello. También es necesario concienciar a los propietarios de animales domésticos sobre el modo de proceder con las deyecciones de los mismos, Tal como recoge el artículo 19 de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales "Están prohibidas las deyecciones de animales domésticos en los parques y jardines, parterres, alcorques, parques infantiles, zonas de baño, playas, en solares y espacios libres, en las fachadas de los edificios públicos o privados y en cualquier area sensible por su uso, valor u

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	16/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

ornamentación indicando en ese mismo artículo que "La persona que conduzca al animal está obligada a recoger sus excrementos inmediatamente utilizando envoltorios impermeables" y que "los poseedores de animales están obligados a la limpieza de la vía, espacio público o elemento que hubiese resultado afectado". Aún cuando en dicha ordenanza se recogen sanciones por no cumplir lo establecido en la misma el problema persiste.

Por último, hay que destacar que el abandono en la vía pública de enseres, muebles, colchones, aparatos eléctricos y demás trastos es una constante que se da en los barrios de nuestro distrito, perjudicando el medio ambiente y dando una imagen de suciedad, muy perjudicial para la ciudad. Hay que concienciar al ciudadano en la utilización de los puntos limpios, fijos y móviles, y también de los recursos que pone a disposición el Ayuntamiento para deshacerse de sus enseres y trastos, así como mayor diligencia y frecuencia del servicio de recogida de trastos. Adicionalmente la campaña de sensibilización que proponemos puede ayudar a la erradicación de tales comportamientos incívicos.

En virtud de lo expuesto por parte del Grupo Político Vox se eleva a la consideración de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta la adopción del siguiente acuerdo:

- Realizar, desde el Ayuntamiento, una campaña de sensibilización ciudadana en el Distrito Ciudad Alta para tratar de erradicar conductas que afectan a la limpieza de nuestro distrito y promocionar comportamientos que faciliten mantener la limpieza de la misma centrándose en tres campos: el depósito de colillas en suelos y parterres, recogida de los excrementos por parte de la persona que conduzca el animal y mantenimiento de la limpieza de la vía que hubiese resultado afectada y para erradicar el abandono en la vía pública de trastos y enseres.

## **DEBATE**

Los Grupos Popular y Mixto- Coalición Canaria declinan intervenir.

Seguidamente interviene **doña M.ª Dolores Marrero Santana**, por el Grupo de Gobierno:

Hoy debatimos una moción que Vox ha convertido en un copia y pega, llevándola de Distrito en Distrito. Hoy se presenta también en Tamaraceite, como si fuera un eslogan más y no una propuesta. Con ello queda claro el objetivo, que no es mejorar los barrios, es desgastar al Gobierno. Un intento de construir un relato de abandono que los hechos desmontan fácilmente. Eso sí quiero empezar agradeciendo el tono formal de la moción pero dicho esto permítanme ser clara, esta es una moción oportunista que llega tarde y mal. ¿Quieren hablar de limpieza? hablemos de hechos. En este mandato hemos impulsado medidas que no se habían hecho nunca antes: El punto de acopio transitorio, el primero en la historia de la ciudad, ha recorrido los cinco distritos, recogiendo 50 toneladas de trastos y

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	17/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

escombros; hemos ampliado el servicio de cita previa, puerta a puerta, creando la cita on-line operativa 24/7 para facilitar la retirada de trastos; hemos lanzado la campaña “aceras sin chicles”, retirando chicles de aceras y zonas peatonales pero no solo retiramos chicles concienciamos a los ciudadanos explicando que un chicle tarda hasta 20 años en degradarse, este operativo ya está en Mesa y López, Santa Catalina, Luis Morote, Triana, Guanarteme, Mercado de Vegueta, entre otros, y además talleres de reciclaje en colegios, campañas en asociaciones vecinales, difusión del calendario de recogida de enseres, asesoramiento a más de mil familias que usan ya el quinto contenedor de residuos orgánicos, todo esto ya está en marcha. No lo pidieron ustedes, lo hicimos porque era necesario. Ahora bien, no solo hablamos de campañas, hablamos de medios y personas que es lo que transforma la ciudad. Por eso hemos iniciado la tramitación de la mayor inversión en limpieza de la historia de Las Palmas de Gran Canaria: 493 millones de euros en los dos contratos de recogida de residuos y limpieza viaria, una inversión que incluye 10.100 contenedores nuevos, 105 vehículos de limpieza, 7.400 papeleras nuevas, quinto contenedor en toda la ciudad, 900 nuevos trabajadores y ahí conviene preguntarse, si tanto les preocupa la limpieza ¿por qué votaron que no el 22 de marzo del 2024, votaron no a los contenedores y al reciclaje orgánico, el 24 de mayo del 2024 votaron no a la renovación de la flota, las papeleras, el personal y a la mayor inversión histórica, votaron no a todo. Vecinos y vecinas la realidad es que la oposición se ha opuesto a la mejora del Servicio de Limpieza de la ciudad cada vez que ha tenido la oportunidad de mejorarla y ahora piden resultados. Esto no es coherencia, es oportunismo político, además no compartimos el enfoque de la moción, la sensibilización no es sólo tarea del Ayuntamiento es una responsabilidad compartida con escuelas, familias, asociaciones y las diferentes fuerzas políticas, que no pueden dedicarse a entorpecer la mejora del servicio anteponiendo intereses partidistas a los de la ciudad. Nosotros hemos hecho nuestra parte, la estamos haciendo y lo seguiremos haciendo, de hecho tanto en el 2025 como en el 2026 ya están previstas nuevas campañas de sensibilización dentro del plan del Servicio Municipal de Limpieza. Por todo ello esta moción, no sólo es innecesaria, es incoherente e inconsistente, vamos a seguir trabajando como hasta ahora sin ruido, pero con hechos porque mientras otros repiten mociones, nosotros repetimos lo que de verdad importa, trabajo, compromiso y resultados. Nuestro objetivo no es la foto ni el titular, es mejorar su barrio, su calle y su calidad de vida y créanme eso es exactamente lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

En una segunda intervención, **don Luis Óliver Álamo Bolaños**, manifiesta:

Gracias por la explicación, pero si nosotros reiteramos esta moción, que más bien, es un ruego, es porque cada vez que traemos algo de limpieza, su compañero portavoz nos indica que hay muchos vecinos incívicos. Si hay muchos vecinos incívicos en la ciudad y ustedes están gastando el pastizal que dicen se está gastando.Hable con los vecinos de cualquier asociación, no se pongan una venda en los ojos, hablen con cualquier vecino de cualquier barrio Ciudad Alta. La ciudad no está limpia, si no está limpia, no por los medios que ustedes ponen sino porque, según su compañero, los vecinos son incívicos, imaginamos

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 11:04:54 10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	18/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

que lo que hace falta es una campaña de sensibilización. Es lo que hemos traído, no hemos traído que ustedes amplíen el servicio, sino que intenten hacer una campaña de sensibilización, porque con los servicios que ustedes están prestando la ciudad está sucia, gracias.

Por alusiones, interviene **don Yeray López Batista:**

Solo quiero hacer constar que yo no he dicho que la ciudad esté sucia por los vecinos. He dicho que tenemos que colaborar todos y es verdad que la ciudad al final, la suciedad viene por un maltrato a la hora, por ejemplo, de poner la basura en los contenedores, no hacer el reciclaje. No hay que generalizar y yo lo único que quiero dejar constancia, es que yo jamás he dicho que la mayoría de la ciudad, pero sí que hay ciudadanos incívicos, además de que, como han escuchado a mi compañera, las campañas de sensibilización ya se están haciendo.

**Doña M.ª Dolores Marrero Santana**, por el Grupo de Gobierno, interviene para replicar:

Como ya les dije queda claro que esto no es una propuesta, es un intento de ustedes para ponerse medallas. La concienciación es algo que se está haciendo, se está intentando, ya le expliqué todas las campañas que hay de sensibilización en marcha, en los colegios, en asociaciones de vecinos, aceras sin chicle, el quinto contenedor, el punto de acopio. Se han recogido 50 toneladas en el punto de acopio, la cita previa, la inversión histórica, es algo que hoy quiero subrayar, porque merece ser dicho alto y claro. Al igual que el PP, Coalición Canaria han hecho tantas veces, hoy Vox vuelve a aprovechar las actitudes incívicas de unos pocos, porque existen, para tratar de desprestigiar el trabajo de muchos y me refiero a los trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza, que cada día se dejan la piel para mantener la ciudad limpia, eso no lo voy a consentir. Este equipo de gobierno siempre defenderá la profesionalidad, el compromiso y el esfuerzo frente a quienes lo utilizan como arma arrojadiza, no vamos a perder más tiempo en mociones fotocopiadas. Vamos a seguir trabajando con rigor y los vecinos verán pronto los resultados en sus calles, porque al final, señoras y señores, compañeros, esto es muy sencillo, es cumplir con la palabra dada y nuestra palabra es clara, más limpieza, más recursos y más respeto por esta Ciudad. Nosotros no hacemos titulares. Nosotros hacemos ciudad. Muchas gracias.

**A continuación se somete a votación la moción, la cual resulta rechazada por siete votos a favor y ocho votos en contra.**

## 2.- Reductores de velocidad Barranquillo Don Zoilo

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	19/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

### Texto de la moción

Barrio del “Barranquillo Don Zoilo”, topónimo con el que se conoce a este pequeño barrio originado en la primera mitad del siglo XX, situado en las márgenes de la cuenca media del antiguo barranquillo de Santa Catalina, por donde descendían las aguas procedentes de las lomas de Las Escaleritas.

Actualmente, este Barranquillo ha sido canalizado y transformado en una vía de comunicación entre la Ciudad Alta y la Ciudad Baja. A ambos lados de esta carretera aún se conservan las viviendas originales construidas a principios de siglo, edificadas gracias al impulso del canónigo de la época, y que han sido progresivamente mejoradas por sus actuales propietarios.

Los vecinos del barrio, a través de su asociación, han trasladado a este grupo político una serie de preocupaciones que afectan gravemente a su calidad de vida, entre las que destacan:

- El abandono de zonas verdes, el deterioro del alcantarillado y los edificios, con la consiguiente proliferación de plagas (ratas, cucarachas, mosquitos).
- La ausencia de presencia policial, que ha facilitado la okupación de viviendas, el surgimiento de puntos de menudeo de drogas, robos en domicilios y la realización de carreras ilegales en el tramo de la calle Párroco Villar Reina, que atraviesa el barrio.
- El estado de deterioro del local social, que presenta problemas de goteras y humedades debido a la falta de impermeabilización, y cuya fachada permanece sin pintar.

Siendo urgente y necesario afrontar todos los problemas planteados por los vecinos vemos prioritario acometer las actuaciones imprescindibles para garantizar la seguridad vial en la calle Párroco Villar Reina, teniendo en cuenta el alto índice de accidentes que se producen semanalmente, especialmente durante el horario nocturno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Vox propone a la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al área competente del Ayuntamiento a adoptar las medidas oportunas para la limitación de la velocidad del tráfico rodado en la calle Párroco Villar Reina, con el objetivo de reducir la siniestralidad y proteger a los residentes.

### DEBATE

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	20/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

El Grupo Popular y el Grupo Mixto-Coalición Canaria manifiestan que no desean intervenir.

A continuación, por el Grupo de Gobierno, interviene **don Yeray López Batista**, manifestando lo siguiente:

Compartimos la preocupación por la seguridad vial en el Barraquillo Don Zoilo y en toda la ciudad. Lo hemos comentado muchas veces con Matías presidente de la Asociación de Vecinos y además fue un compromiso de la Alcaldesa cuando estuvo en ese barrio.

Nuestra responsabilidad no sólo es proponer, sino comunicar también lo que se está haciendo. Simplemente tenemos que entrar y ver, por ejemplo, el Plan de la Bicicleta de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que recoge un carril bici que une la ciudad baja con la alta y pasa por el Barraquillo. Esto se trató en el último Pleno, en el del mes de abril. Esto es interesante saberlo pero es que si seguimos vemos que ha ido a Junta de Gobierno y se ha aprobado. Pero es que no solo eso, si seguimos investigando basta con leer el periódico porque salió publicado, en estos últimos días, que ha salido a licitación toda la modificación del carril y la construcción del nuevo carril bici, que unirá la ciudad baja con la ciudad alta y que llega exactamente hasta donde se ha asfaltado en El Barraquillo de Don Zoilo, porque ustedes preguntarán ¿por qué sólo llega hasta la gasolinera?, es que de ahí a abajo se va a construir otra cosa, que es el carril bici. Con esta construcción del carril bici va a haber una reordenación integral de la calle Párroco Villar Reina y leo: *“con calmado de tráfico, lomos de asno, adaptación de paradas de guaguas* (que es otra de las peticiones que los vecinos del Barraquillo nos han hecho llegar en múltiples ocasiones), *zona verde y el arreglo de las actuales* (también otra demanda más de los vecinos de El Barraquillo), *esparcimiento ciudadano y todas las medidas necesarias para la seguridad vial”*. Estamos hablando de una obra licitada con un presupuesto de 428.000 euros, que forma parte del Plan Director de la Bicicleta y da la respuesta directa a todo lo que ustedes están pidiendo en esta moción. Además, ya lo comenté antes, tenemos las mejoras del Plan de Asfaltado, con más de 12 lomos de asnos en toda la parte de Altavista y Barraquillo de Don Zoilo. Luego hablamos de limpieza y yo creo que ya la compañera ha explicado todas las actuaciones de limpieza que hacemos y de la seguridad, cuando ayer mismo salen los datos de criminalidad de Las Palmas de Gran Canaria, que nos colocan nuevamente como una de las ciudades más seguras de España, cuando hace relativamente poco hemos incorporado 59 agentes nuevos, hemos llegado a acuerdos con el Gobierno de Canarias para el plan de formación de la nueva policía con la Policía Autonómica, cuando hemos instado al Gobierno de Canarias a que reconozca, como se hace en Cantabria, la conversión de los agentes de movilidad en Policía Local, para fomentar y aumentar nuestra plantilla, pero siguen hablando de la cuestión de seguridad, de lomos de asno, porque hay que meter de todo en el Maremagnum.

La moción la vamos a desestimar porque ya está lícitado en 428.000 euros, para realizar las actuaciones que ustedes piden y muchas más que van a mejorar todo El Barraquillo, no son promesas, está en el portal de Contratación del Estado, lo pueden ver tranquilamente simplemente con un ordenador conectado a Internet. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	21/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

En una segunda intervención, **don Luis Óliver Álamo Bolaños**, por el Grupo Vox, dice:

Me sorprende lo del carril bici, primera noticia. Primero porque me gustaría saber quien demanda ese carril bici, a ver quien tiene los gemelos para subir El Barranquillo en bici, cuesta arriba. Bajarlo, lo bajo yo, cuesta arriba, tienes un problema.

Con el tema de la delincuencia, *Canarias 7, 15 de mayo: 10 homicidios en Canarias entre enero y marzo, un 400% y 15 intentos. Canarias 7, 16 de mayo: Las Palmas de Gran Canaria se sitúa como la gran ciudad con más delitos contra la libertad sexual por población.* Gracias.

A continuación tanto don **Óscar López Sierra**, por Coalición Canaria como don **Efraín Socorro Cabrera**, por el Grupo Popular preguntan por la temporalización del proyecto del carril bici, los tiempos de ejecución de las obras.

**Don Yeray López Batista** les contesta:

En cuanto a la temporalización, primero está el proceso administrativo, con unos plazos que pueden aumentar, si existiera alguna impugnación por parte de alguna empresa, lo que ralentizaría el comienzo. Pero una vez la licitación sea firme, la idea es que las obras empiecen a lo largo del año y estén finalizadas a principios del próximo. Pero como digo son tiempos administrativos y no podemos asegurarlo.

En cuanto a lo que me dice el Portavoz del Grupo Vox, lo de 14 asesinatos es en Canarias, nosotros somos Las Palmas de Gran Canaria. Tenemos una rebaja de los números de delitos del 5,8% y ahí están los datos del Ministerio del Interior. Me habla de los delitos contra la libertad sexual y es curioso porque si lee el informe del Ministerio del Interior, de donde el Canarias 7 ha sacado esos datos, señala, que es verdad que hay más delitos pero porque se denuncia más, porque hay menos miedo y hay más opciones de presentar denuncias contra la libertad sexual, porque si vemos las denuncias a las que usted se refiere, a lo mejor que son las de penetración, ahí no subimos, subimos en las denuncias contra la libertad sexual, que pueden ser desde acoso por medio de expresiones, hasta tocamientos, etcétera. Ahora hay menos miedo, porque estamos dando más seguridad a las mujeres y que ellas puedan presentar denuncias ante los abusos de estas personas. Lo que quiero decir es que los datos hay que mirarlos, no solo quedarse con los números. Es curioso que a esos datos hoy ustedes le dan veracidad, pero cuando en otros momentos esos datos han sido favorables, en esta misma Junta de Distrito nos han dicho que esos datos no son ciertos, ahora para ustedes son ciertos y lo son y también lo eran antes. Las Palmas de Gran Canaria es de las grandes ciudades de España donde menos delitos se cometen y esos son datos, son realidades. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	22/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fm/g

**Don Oscar López Sierra**, por Coalición Canaria, pide aclaración en cuanto a la fecha de finalización de las obras puesto que no lo entendió bien.

**Don Yeray López Batista** le contesta que si todo va bien, la idea es que ya esté adjudicada la obra antes de que finalice este año y que puedan estar terminadas a principios del próximo. Tengan en cuenta que es una obra bastante importante porque no solo es el asfaltado y la instalación del carril bici, también estamos hablando de que se va a actuar sobre las aceras, zonas ajardinadas, paradas de guagua, etcétera.

A continuación **La Concejala Presidenta, doña Betsaida González Rodríguez**, puntualiza:

Independientemente de la forma física de quien coja la bicicleta, o si le cueste más o menos, lo que es una realidad es que hay que apostar también porque el carril bici llegue hasta Ciudad Alta. Lo que se pretende con esta licitación es comunicar tanto la zona de Guanarteme con Arenales, a través de los carriles bici y de Ciudad Alta para que las personas que vivimos en Ciudad Alta también podamos utilizar este medio de transporte para llegar. En cualquier caso las adaptaciones y los recorridos están hechos de manera que favorezcan el traslado de una manera más adecuada. De hecho el del Barranquillo llega hasta el ascensor, para que después también se puedan combinar los diversos formatos, combinándolo de manera que no tengan que subir todo El Barranquillo, sino hasta esa parte y, además, recordemos que el servicio de bicicletas de nuestra ciudad dispone también de la bicicleta eléctrica, que hará que los gemelos no tengan que ser tan potentes, sino que puedan también ayudarse de ese impulso.

**Don Luis Oliver Álamo Bolaños** le pregunta a la Concejala Presidenta si hay algún informe de demanda de ese carril bici.

Le contesta **la Concejala Presidenta**:

El informe de demanda de ese carril bici es el Plan Director de la Bicicleta, que además lo hemos estado trasladando durante mucho tiempo, se ha estado aplicando, no es nuevo y ya en ese plan director figuraba la puesta en marcha de carriles bici que comunicaran la zona de Ciudad Alta. Lo que parece que no tiene mucho sentido es que apostemos por medios de transporte como la bicicleta y lo hagamos solo en la zona baja de la ciudad, condenando a la zona alta a no poder disfrutar de este medio de transporte.

La noticia de la publicación de esta licitación salió esta semana, si busca esa noticia, le llevará al Plan Director, pero lo que se pretende con esta medida es que también la Ciudad Alta disfrute de este medio. Esto no puede quedar relegado únicamente a la zona baja de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	23/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

**A continuación se somete a votación la moción, la cual resulta rechazada por seis votos a favor, una abstención y ocho votos en contra.**

### **3.- Promover la realización de documentales para la difusión de la historia y etnografía de los barrios del distrito Ciudad Alta.**

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

#### **Texto de la moción**

Los barrios de nuestra ciudad tienen identidad. Nuestras plazas, nuestras iglesias, nuestras fachadas de toda la vida y nuestros comercios tradicionales dicen mucho de lo que somos y de cómo hemos llegado a serlo. En un mundo cada vez más extraño queremos proteger aquello que distingue y diferencia a nuestros entornos de vida: su patrimonio histórico, los hábitos y festividades de padres y abuelos. Los barrios del distrito Ciudad Alta tienen la particularidad de tener unas características muy especiales y no siempre bien conocidas, y una gente extraordinaria que acumula un acervo de conocimientos y experiencias que si no se conservan de alguna manera se perderán con ellos en el tiempo y no se podrán rescatar.

Además de realizar actividades para la difusión de nuestra historia, en forma de recorridos con alumnos de colegios o ciudadanos en general, vemos primordial para mantener viva la memoria colectiva la realización de documentales que puedan exhibirse en múltiples formatos y plataformas.

Esta iniciativa se podría realizar con la colaboración de otras administraciones públicas y privadas. Dada la abundancia de profesionales del mundo audiovisual que llevan a cabo trabajos en nuestra isla vemos factible que desde el ayuntamiento se aporte una estructura que facilite la realización de estos documentales producto de criterios técnicos, históricos, etnográficos, profesionales y otros.

La realización de estos documentales puede ser una oportunidad para todos los barrios y zonas del distrito, poniendo en valor lo que suponen y poniendo de manifiesto las carencias que tienen para que puedan ser solventadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Político Vox eleva al pleno de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta la siguiente propuesta de acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a que estudie el modo de llevar a cabo la realización de documentales con la finalidad de preservar y difundir la historia y etnografía de los barrios del distrito Ciudad Alta.

#### **DEBATE**

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	24/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

El Grupo Popular y el Grupo Mixto-Coalición Canaria, declinan intervenir.

Por el Grupo de Gobierno, toma la palabra **don Yeray López Batista:**

Quiero empezar valorando positivamente esta iniciativa y que Vox esté tan interesado en la protección del patrimonio histórico-cultural de nuestros barrios así como en su historia. Realmente la recuperación de la memoria es importante, me gustaría también que valoraran tanto la recuperación de la memoria histórica. Quiero también valorar positivamente esta iniciativa al Partido Popular, porque esta misma iniciativa, que ahora también se presenta en el distrito Centro en el día de hoy, el Partido Popular la presentó en el distrito de Vegueta en el mes de enero del 2025. Como en aquella Junta les aplaudimos y apoyamos, apoyaremos esta moción de la misma manera que la apoyamos en aquel momento, pero quiero felicitar al Partido Popular por esa iniciativa. También es verdad que ya que copiaron la misma iniciativa que presentó el Partido Popular, sus compañeros le hubieran podido pasar la respuesta que, en su momento, les dimos y es que realmente esto ya se está haciendo y estaría bien que les informaran también de la iniciativa Patrimonio Vivo LPGC, porque la ciudad no solo se construye desde el presente hacia el futuro sino desde la memoria compartida de sus barrios, de su gente y de su tradiciones. Esta estrategia tiene tres valores fundamentales, la recuperación y activación de la memoria popular, especialmente vinculada a las personas mayores del barrio, son la verdadera depositarias de la memoria de nuestro distrito, a través de la historia oral, aquella que no está en los libros pero que a todos nos ha gustado porque siempre nos hemos sentido muy cómodo cuando nuestros abuelos por nuestros padres nos contaban las historias de cuando ellos eran niños de cómo era la ciudad como era el barrio y eso lo queremos potenciar y lo estamos potenciando. La producción y difusión cultural viene dentro de la moción con documentales pero no solo documentales hay que adaptarse también a los nuevos medios, con podcast con exposiciones itinerantes, cápsulas audiovisuales en las nuevas redes sociales, todo ello nos ayuda a los vecinos del distrito a conocer y a recordar la memoria y la historia de nuestra ciudad y a la participación ciudadana y a la educación patrimonial, con rutas guiada de los centros escolares, para intentar involucrar también a los más pequeños y explicarles cómo era nuestro barrio, nuestro distrito; proyectos generacionales donde los mayores y los jóvenes compartan espacios y también anécdotas, para que sepan los más jóvenes como era la ciudad y como la vivían los mayores cuando tenían sus edades. En resumen, no es que estemos de acuerdo con la moción, es que la estamos ejecutando. Lo estamos haciendo a través de las áreas de Cultura y de Participación Ciudadana. Además este compromiso de memoria viva en este distrito tiene un punto más que ha sido la celebración, la semana pasada, del 182 aniversario de nacimiento de Benito Pérez Galdós, con rutas teatralizadas, organizadas por el Distrito, con la participación de un centenar de personas, donde pudieron compartir con los personajes galdosianos por las calles que llevan sus propios nombres. Es también interesante que los vecinos, en este caso, del barrio de Schamann, sepan por qué esta calle se llama Mariucha o Doña Perfecta o Pedro infinito, etc. Es importante, y eso lo hemos hecho con las actividades que estamos realizando desde el viernes pasado. Entonces

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	25/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

vamos a proponerles una transaccional, que como les digo, es la misma que vamos a proponer en el distrito Centro ahora mismo y propusimos al Partido Popular, que la aceptó en enero de este año:

**ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:**

*El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de la estrategia Patrimonio Vivo LPGC, continuará impulsando las diferentes manifestaciones que ayudan a la preservación de la memoria colectiva, incluyendo la producción de documentales, recorridos guiados, archivos orales y otras iniciativas culturales, en coordinación con los distritos y en colaboración con las entidades públicas y privadas.*

De todos modos queremos poner en valor el trabajo que ya se está realizando en esta materia y siempre estamos abiertos a añadirle nuevas propuestas que aumenten esta actividad, porque el patrimonio no se protege con alguna iniciativa puntual, sino con el trabajo del día a día. Por lo tanto, si nos aceptan esta transaccional apoyaremos la iniciativa.

A continuación, pide la palabra **don Juan Ramón Medina Tacoronte**, por el Grupo Vox, manifestando:

Muy bien, muchas gracias, aceptamos la transaccional y ahora permítame decirle una cosa, yo tengo 64 años, cuando era un niño, mi padre teniente coronel del bando nacional, por llamarlo así, ya me decía qué era cada calle y por qué se llamaba así, lo conozco perfectamente. Le voy a pedir un favor, en las próximas contestaciones que nos haga, no haga mención a que somos unos incultos, Vox también se preocupa por la cultura popular. Aquí no estamos hablando de la Memoria Histórica, esos son otras historias, que también podríamos hablar. Mi abuelo por parte de mi madre, lo fusiló el bando nacional y a mi abuelo por parte de mi padre lo fusilaron los republicanos y yo no entro en esas historias. Yo creo en los ideales, por eso estoy aquí, soy chamanero de toda la vida y exponemos cositas, no queremos atacar al Partido Socialista, ni lo bien que lo están haciendo, decimos cosas, lo que veo en el momento, que luego usted me contesta y me dice ah, es que ya hubo una iniciativa, hubo una enmienda, perfecto, pero sin entrar en el regodeo, en la puya, porque es feo. Le pediría eso, por favor, gracias.

Pide la palabra, por el Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera**, para puntualizar:

Dar las gracias por la mención del trabajo de mi compañera Gachi que presentó una moción similar, si es verdad que fué en enero de 2024, pero muchas gracias por recordarlo hoy.

Seguidamente, en una segunda intervención, **don Yeray López Batista** dice:

En primer lugar, quiero pedir disculpas si han entendido que yo les he llamado incultos, nunca. Lo que he dicho es que las actividades que se están realizando, por ejemplo, la ruta guiada con los colegios, están destinadas a que los niños y los vecinos

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	26/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

sepan por qué las calles se llaman de una manera u otra. He puesto un ejemplo, no me he referido al Partido Vox, sino a toda la ciudadanía. Usted ha tenido suerte y ha tenido un padre que le ha informado del por qué la calle Mariucha se llama así, no todo el mundo ha tenido esa suerte. Lo que hacemos con estas rutas teatralizadas de Galdós es intentar llegar a la gente para que identifiquen el porqué se llama una calle de una manera o de otra, si usted me ha entendido hoy de otra manera, le pido disculpas, no era mi intención, simplemente era explicar el por qué de estas actividades que estamos haciendo en el distrito, queremos que esa memoria, esa anécdota y esas vivencias se transmitan de generación en generación y que continúen porque si nosotros hoy estamos aquí, si Schamann es lo que es o Escaleritas o La Feria son lo que son, es por las personas que han vivido aquí, por las iniciativas, por las anécdotas, por la vivencias que han mantenido y es triste que podamos llegar a perderla, por eso esta iniciativa. Muchas gracias.

**A continuación, se somete a votación la moción con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad.**

#### **ACUERDO ADOPTADO**

*El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de la estrategia Patrimonio Vivo LPGC, continuará impulsando las diferentes manifestaciones que ayudan a la preservación de la memoria colectiva, incluyendo la producción de documentales, recorridos guiados, archivos orales y otras iniciativas culturales, en coordinación con los distritos y en colaboración con las entidades públicas y privadas.*

### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **1.- RUEGOS**

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos se realice el realce de los árboles que dificultan el tránsito de los peatones en la calle Las Borreras.
2. En el Polígono Cruz de Piedra, un buen número de edificios carecen de placas identificativas con la numeración de las calles y solo figura el número del bloque, lo que dificulta la localización por carteros, visitantes, etc. Rogamos dotar de placas con número de calle a todos los edificios del Polígono Cruz de Piedra.
3. Rogamos que se estudie la posibilidad de dotar de un skate park al distrito de Ciudad Alta, el más poblado de la ciudad con unos 108.000 habitantes, donde puedan

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	27/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

practicar su deporte favorito los aficionados a esta modalidad como el que hay en algunas zonas en Ciudad Jardín.

Se toma razón de los ruegos

## 2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto adaptar los parques infantiles de nuestro distrito a los niños con discapacidad y diversidad funcional, en los casos en que sea técnica y económicamente viable la adaptación?.
2. ¿Qué medidas tiene previstas adoptar la corporación municipal, ya sea de forma directa o en colaboración con otras administraciones, para prevenir y combatir los robos de cobre y aluminio que se están produciendo en nuestro distrito?
3. ¿Está prevista alguna conexión directa de las guaguas municipales desde Schamann-Polígono Cruz de Piedra-Rehoyas hasta la zona de León y Castillo-Ayto. y la zona del Paseo de Chil? Actualmente para realizar ese trayecto hay que hacer trasbordo en el Parque San Telmo (por ej. a la línea 1) y en Guinguada (por ej. línea 2).

Se contestarán por escrito

## Ruegos y preguntas orales

### Ruegos del Grupo Mixto-Coalición Canaria

- Rogamos la retirada y restablecimiento de un bolardo tumbado situado en la Urbanización Las Torres, concretamente situado en el parque interior en la acera del frente del número 14, que está situado enfrente del campo de fútbol sala.
- Rogamos tomar en consideración el drenaje de aguas del paso de peatones situado en calle carretera de Chile número 75 ya que cuando se producen lluvias, el agua se estanca debido al lomo de asno de la vía y el paso de peatones queda estancado en su extremo anterior, por lo que provoca que el paso de los coches salpique directamente hacia la parada de guaguas situada en el borde de la acera, además debido a la igualdad de altitud entre el lomo de asno y la acera, también ésta se ve parcialmente inundada por este estancamiento.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

- Se ruega tomar en consideración y su posible solución la situación vial que se produce entre la calle Juan Ramón Jiménez y la calle Valle Inclán, justo a la altura del parque infantil Juegos Olímpicos de México. Los coches que provienen de la subida del Barranquillo y los que suben desde el Mirador de Altavista coinciden a la altura del extremo inferior del parque y, para girar a la izquierda desde la subida de Valle Inclán existe un ceda el paso, sin embargo no existe ninguna señalización para el giro a la derecha, los vehículos que suben desde El Barranquillo también pueden girar en la misma dirección creando confusión sobre la preferencia al no existir señalización.

### **Ruegos orales del Grupo Vox**

1. Rogamos que se realice el realce de los árboles que dificultan el tránsito de los peatones en la calle Las Borreras.
2. En el Polígono Cruz de Piedra un buen número de edificios actualmente carecen de placas identificativas con la numeración de las calles. Esto parece de locos que suceda en el siglo XXI, pero es así y solo figura el número del bloque, lo que dificulta la localización al cartero, visitantes etc, rogamos, por favor, dotar de placas identificativas con número de la calle a todos los edificios del polígono.
3. Rogamos que se estudie la posibilidad de dotar de un skate park al distrito de Ciudad Alta, el más poblado de la ciudad con unos 108.000 habitantes, donde puedan practicar su deporte favorito los aficionados a esta modalidad como el que hay en Santa Catalina y otras zonas.

### **Ruegos orales Grupo Popular**

- Rogamos mantenimiento o renovación de los bancos del parque Hermanos Millares, ya que se encuentran en muy mal estado.
- Rogamos también que se arreglen los bancos de hormigón del parque Jardines de Buenavista, que se han parado las obras y el estado es bastante malo.
- En relación al CEIP Martín Chirino que se encuentra en la calle Lomo La Plana, en la que los lomos de asno que hay ahora mismo tienen un elevación muy leve y hace que los coches sigan circulando más o menos a la misma velocidad, porque no afecta mucho. Enfrente hay dos pasos de peatones, en el mismo colegio, a ver si se pueden rellenar los pasos de peatones como si fuera lomos de asno.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	29/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fm1g

Se toma razón de los ruegos

### **Preguntas orales Grupo Mixto-Coalición Canaria**

1. Queríamos preguntar por la planificación y periodicidad de las labores de control de plagas en el distrito, en específico de desratización, las realizadas durante el período que comprenda esta junta y la siguiente, porque se han visto ratas en Escaleritas.

### **Preguntas orales del Grupo Vox**

1. Nuestros mayores actualmente se reúnen en el parque de Don Benito al no disponer de un local. ¿Se ha valorado la posibilidad de habilitar el local social Medina Samper como un espacio accesible y adecuado para que este colectivo pueda realizar reuniones y actividades?

La Concejala Presidenta responde a esta pregunta:

En el citado local se están realizando actualmente talleres por parte de Participación Ciudadana, ya lo he mencionado en el apartado de Asuntos de la Presidencia. En cualquier caso, si algún colectivo de mayores o vecinos desea realizar alguna reunión o actividad, lo pueden solicitar al Distrito y se les facilitará el acceso sin ninguna dificultad.

2. El parque Flors Sirera Fortuny Enfermera, ubicado en la calle Alto de Los Leones apenas cuenta con una canasta de baloncesto, la cual se encuentra en un estado lamentable de abandono ¿tienen previsto realizar alguna actuación de mejora de este parque?
3. ¿Qué medidas tiene prevista al Ayuntamiento, ya sea de forma directa o en colaboración con otras administraciones, para abordar y prevenir fenómenos como la ocupación ilegal, la inquilinización y el chabolismo que actualmente afecta a los barrios dentro del Distrito?

Se contestarán por escrito

### **Preguntas orales Grupo Popular**

1. ¿Se han realizado ya los estudios comentados en esta Junta de Distrito sobre los resultados del carril bus instalado en la Avenida de Escaleritas a la altura del Instituto Alonso Quesada? si se ha realizado el estudio nos gustaría tener los resultados.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	30/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

2. ¿Qué planes tiene el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el Plan Director de la Zona Comercial de Schamann.
3. ¿Existe planificación para este 2025 de mantenimiento y reparación del Campo de Fútbol de Las Rehoyas y cuáles son las acciones que se van a realizar y su temporalidad?

Se contestarán por escrito

- **Contestación a preguntas de la sesión anterior**

#### **CONTESTACIÓN PREGUNTAS MARZO 2025**

##### **Preguntas escritas Grupo Popular, previas a la convocatoria**

1. ¿Cuáles son las actuaciones que se han realizado en las instalaciones deportivas del distrito Ciudad Alta?. Indicando actuación e instalación.

**R:** Todas las necesarias

2. ¿Cuál es la planificación para el año 2025 de actuaciones de reparación de instalaciones deportivas en el Distrito? Indicando actuación.

**R:** Aquéllas que se van planificando y las necesarias por el uso.

##### **Preguntas escritas Grupo Vox, previas a la convocatoria**

1. El estado del césped de algunos campos de fútbol no es el óptimo y requiere de un mantenimiento adecuado. ¿Con qué frecuencia se inspeccionan los campos de fútbol del Distrito?.

**R:** Con el necesario

##### **Preguntas formuladas oralmente por el Grupo Popular**

¿Se va a realizar alguna mejora de iluminación en Pedro Infinito porque muchos vecinos nos han trasladado sus quejas?.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	31/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

**R:** Nos remitimos a la respuesta dada a la moción de la pasada Junta de Distrito de Marzo relativa a la Seguridad, iluminación y acciones de dinamización en la zona comercial abierta de Schamann-Pedro Infinito.

¿Se van a realizar algunas acciones de asfaltado durante el 2025 en el Distrito y cuáles son?

**R:** Los asfaltados del Distrito de Ciudad Alta se están ejecutando y se está dando cuenta de ello tanto en la página web del propio Ayuntamiento como en las redes sociales y en los medios de comunicación.

Se trata de las vías c/.Joaquín Blume, Avenida de Ansite, c/.Manuel de León Falcón, c/.Echegaray, c/. Párroco Matías Artiles, c/. Profesor Reina y Rotonda Félix Alonso Suárez y su plazo de ejecución durará 15 semanas.

### **Preguntas formuladas oralmente Grupo Vox.**

¿Con qué frecuencia se llevan a cabo la limpieza integrales de los contenedores de residuos del Distrito para prevenir riesgos de infecciones y garantizar la salubridad pública?

**R:** Todo el mobiliario urbano de limpieza tiene su correspondiente frecuencia de limpieza y desinfección.

¿Con qué frecuencia e llevan a cabo intervenciones integrales de control de plagas, incluyendo desinfección, desratización y desinsectación en los distintos barrios de nuestro Distrito? ¿Existe un plan de actuación regular o se realiza únicamente bajo demanda?

**R:** La frecuencia ha sido para desinsección: 4 en enero, 4 en febrero y 2 en marzo. Desratización: 14 en enero, 51 en febrero y 39 en marzo.

Existe un plan de actuación regular y además se actúa bajo demanda

### **V.- INTERVENCIÓN VECINAL**

No hubo ninguna solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	32/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: MHD/fmig

**Vº Bº**  
**A CONCEJALA-PRESIDENTA**  
(Decreto nº 26902/2023, de 29 de  
junio modificado por Decreto  
42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL**  
(Resolución 16805/2025, del 8 de mayo)

Miguel Hernández Díaz

Código Seguro De Verificación	ViIdhAOQJgYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/07/2025 11:04:54
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	10/07/2025 10:01:11
Observaciones		Página	33/33
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

